



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
 ACTA SESION ORDINARIA N° 86
 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

*Aprobada la sesión
 ord. 86 del 20/11/2023*

En Ancud, a trece días del mes de noviembre del dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria N° 86 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:12 horas, con asistencia de los concejales señores **Pedro Naguil Belmar, Rubén González Villar, Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante don **Jorge Ulloa Ulloa**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 85
2. Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
3. Otorgamiento comodato de inmueble municipal a Agrupación Deportiva de Rugby Ancud Cahuelches
4. Modificación acuerdo de postulación proyectos FRIL 2023
5. Aprobación transacciones judiciales
6. Autorización suscripción convenios y contratos
7. Informes comisiones de trabajo concejo municipal
8. Correspondencia
9. Varios

Se da inicio a los puntos:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 85

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 85, habiéndose realizado previamente un breve resumen por el **Secretario Municipal Subrogante**, sin existir observaciones.

2. Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Expone don **Mario Hernández, Director Subrogante de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, quien se acompaña de don **Miguel Fuentealba**, quien cumple funciones de encargado de la oficina de gestión de residuos de dicha Dirección, quienes informan apoyándose de la siguiente presentación:



RECOLECCION RSD





FLOTA DE CAMIONES RECOLECTORES

FLOTA DE VEHICULOS DIMAO		
1	CAMION RECOLECTOR LFXF-68	Fuera de servicio desde 27/10/2023 a la fecha
2	CAMION RECOLECTOR LFXF-69	Operativo
3	CAMION RECOLECTOR LFXF-70	Debe ingresar a taller lunes 13/11/2023 fuga en motor, fuga de aceite en lister.
4	CAMION RECOLECTOR LFXF-71	Operativo
5	CAMION RECOLECTOR LFXF-72	Operativo
6	CAMION RECOLECTOR SVRT-21	Operativo
7	CAMION RECOLECTOR SVRT-22	Operativo
8	CAMION RECOLECTOR SVRT-23	Mantenimiento en kaufmann 20 mil kilómetros, lunes 13/11/2023
9	CAMION RECOLECTOR SVRT-24	Operativo
10	CAMION PLANO HLFS-15	Fuera de servicio desde 04/11/2023 a la fecha
11	CAMION RECICLAJE FDLR-15	Debe ingresar a taller

FUNCIONARIOS, OPERADORES Y CONDUCTORES

FUNCIONARIOS		
1	Carlos Ainol Velásquez	Recolecta y viaja a los Ángeles
2	Ángel Ainol Velásquez	Recolecta y viaja a los Ángeles
3	Víctor Robles Leniz	Recolecta y viaja a los Ángeles
4	Seba Ojeda Valle	Recolecta y viaja a los Ángeles
5	Pablo Coloma Fuentes	Recolecta y viaja a los Ángeles
6	Carlos Ojeda Cárdenas	Recolecta, viaja y carga con excavadora
7	Hernán Igor	Recolecta y viaja a los Ángeles
8	José Gastón Melipichun	Recolecta y carga con excavadora
9	Marcelo Linnebrink R	Solo recolección Ancud/ no viaja
10	Guillermo Rutherford	Solo recolección Ancud/ no viaja
11	Noiberto Yáñez	Reciclaje

CUADRANTES URBANOS



CUADRANTE RURAL





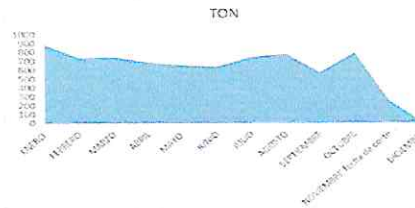
CALENDARIO RECOLECCION RSD

CALENDARIZACIÓN RECOLECCION DE RSD NOVIEMBRE 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
30	01	02 Chacao-Casim Chacao-Manao Linao - Belben	03 Cuadrante 4	04 Cuadrante 2 Cuadrante 5	05 Península Chapu
06 Cuadrante 1 Cuadrante 2	07 Cuadrante 3	08 Chacao-Casim Chacao-Manao	09 Cuadrante 4	10 Cuadrante 2 Cuadrante 5	11 Península
12 Cuadrante 1 Cuadrante 2	13 Cuadrante 3	14 Linao - Belben Cuadrante 4/A	15 Cuadrante 4/B	16 Cuadrante 2 Cuadrante 5	17 Chapu
19 Cuadrante 1 Cuadrante 2	20 Cuadrante 3	21 Chacao-Casim Chacao-Manao Cuadrante 4/A	22 Cuadrante 4/B	23 Cuadrante 2 Cuadrante 5	24 Península
26 Cuadrante 1 Cuadrante 2	27 Cuadrante 3	28 Linao - Belben Cuadrante 4/A	29 Cuadrante 4/B		

VOLUMEN MENSUAL AÑO 2023.

MES DEL AÑO 2023	TON
ENERO	881
FEBRERO	733
MARZO	744
ABRIL	686
MAYO	652
JUNIO	636
JULIO	742
AGOSTO	778
SEPTIEMBRE	567
OCTUBRE	723
NOVIEMBRE fecha de corte 09/11/23	243
DICEMBRE	



PLAN FISCALIZACIÓN R.S.D URBANA-RURAL

En marco de la vigencia de la Ordenanza Municipal N°12 sobre Medioambiente, Aseo y Ornato Comunal

SEAMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN, NO DEL PROBLEMA

El volumen máximo de los contenedores para el mes de mayo es de 363 kg por vivienda.

El día sábado 05 de mayo se realizará una campaña de recolección de residuos reciclables.

Los residuos que deben separarse y depositarse en los contenedores de reciclaje son: papeles, cartones, plásticos, metales, vidrio y textiles.

El día sábado 05 de mayo se realizará una campaña de recolección de residuos reciclables.

Los residuos que deben separarse y depositarse en los contenedores de reciclaje son: papeles, cartones, plásticos, metales, vidrio y textiles.

Estos requerimientos de la Ordenanza N°12 serán fiscalizados en nuestra comuna.

PARA CONOCER ESTA ORDINANZA COMUNAL ESCANEA EL QR

En marco de la vigencia de la Ordenanza Municipal N°12 sobre Medioambiente, Aseo y Ornato Comunal

SEAMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN, NO DEL PROBLEMA

El día sábado 05 de mayo se realizará una campaña de recolección de residuos reciclables.

Los residuos que deben separarse y depositarse en los contenedores de reciclaje son: papeles, cartones, plásticos, metales, vidrio y textiles.

Estos requerimientos de la Ordenanza N°12 serán fiscalizados en nuestra comuna.

PARA CONOCER ESTA ORDINANZA COMUNAL ESCANEA EL QR

PLAN FISCALIZACIÓN R.S.D URBANA-RURAL

Conoce la Ordenanza Municipal N° 12 sobre Aseo, Ornato y Medioambiente

El día sábado 05 de mayo se realizará una campaña de recolección de residuos reciclables.

Los residuos que deben separarse y depositarse en los contenedores de reciclaje son: papeles, cartones, plásticos, metales, vidrio y textiles.

Estos requerimientos de la Ordenanza N°12 serán fiscalizados en nuestra comuna.

PARA CONOCER ESTA ORDINANZA COMUNAL ESCANEA EL QR



PLANILLA COBRO SOBREPRODUCCIÓN

Cuadrantes	Usuario	Derecho de aseo anual	Derecho de aseo diario	Producción permitida por semana (Lts)	Sobreproducción (Lts/Kg)	Semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	cobro mensual por sobreproducción
C1	Local X1	\$ 78.285	\$ 214	360	3600	720	720	720	720	720	772.126

Según artículo 42 de ordenanza número 12:

Las actividades productivas, turísticas, comerciales, gastronómicas e industriales de la comuna, públicas o privadas, de las definidas en los Artículos 23 y 32 de la Ley 3.063, que generen sobreproducción de residuos por sobre los 60 litros como promedio diario y opten por el servicio municipal de recolección, deberán pagar el valor correspondiente a esta sobreproducción de R.S.D, que se calculará utilizando como base los sesenta litros diarios y la tarifa de aseo vigente para el periodo, es decir, el resultado de multiplicar el exceso de residuos por el valor diario de la tarifa de aseo.

PLANIFICACION RECOLECCIÓN R.S.D

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
Carlos ainel	camión / 72 revisión técnica	Viaje 72	Viaje 72	Viaje 72	Viaje 72	
Angel ainel	Viaje 69	Viaje 69	Viaje 72	RECOLECTA 69 C4 - B	Viaje 69	LICIA 69
Victor	camión / 70 mantención	camión / 70 mantención	Recolecta 71 LINAO - BELBEN	Viaje 73	Viaje 73	
Seba olanda	Viaje svrt 71	Viaje svrt 31	Viaje 71	Reco 21	Recolecta 21 -c2	
Gaston	Recolecta 72 - c1	recolecta 23 - c3	24 RECOLECTA C4- A	Recolecta 21 c4 - B	Recolecta 70 - c5	
Carlos oleda	svrt 23 Mantención Kaufmann 20 k	Viaje 23	Viaje 23		Viaje 23	Viaje 23
Herman Igor	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	
Marcelo l	recolecta 71- C1	recolecta 69 - c3		Recolecta 23 c4 - B	recolecta 72 - c5	
Guillermo	Recolecta svrt 22 C1	recolecta 21 - c3		Recolecta 72 c4 - B	recolecta 24 - c2	
Nolberto	Reciclaje	Reciclaje	Reciclaje	Reciclaje	Reciclaje	
Pablo	Recolecta svrt-24 - c2	Viaje 24	Viaje 24	Viaje 24	Viaje 24	Recolecta 24- chepu
Piso Cami.		solicitud piso caminante				
Tresol						
Pedo Juan						
ALLEN						
Nicolas						
Jorge						
Pato Ruiz						
Isabra						
abdon						
seba moreles						
	Revision Técnica 72					
	svrt 23 Mantención Kaufmann 20 k					

Se informa por **don Miguel Fuentealba** que la forma en que se comunican con la empresa C&H es presencial, por correo y vía WhatsApp, según la necesidad de trabajo a coordinar.

Don Mario Hernández se refiere a la necesidad de educación de la comunidad y del proceso de concientización que se realiza con la población.

El **concejal Muñoz** agradece la presentación e indica su molestia por la fiscalización que se hará a los vecinos pues éstos terminan haciéndose responsables de una mala gestión. Indica que no ha visto un aviso de que no se realizará recolección por fallas de camiones, para que la comunidad no retire sus residuos. Indica que la comunidad si ha hecho un esfuerzo, pues antes la recolección era 2 veces por semana en cada sector y ahora es de 1 vez por semana. Pide que se planifique y ordene lo de los camiones, pues le parece insólito que todos los camiones nuevos se vayan juntos a mantención y nos quedemos con pocos camiones para realizar el trabajo de recolección. Manifiesta que los sectores periféricos de la comuna quedan abandonados y se ha priorizado el sector céntrico. Pide que esto se planifique de mejor manera, estableciendo planes anexos ante contingencias. Pide revisar el orden de retiro de los cuadrantes, para hacerlo más óptimo.

El **concejal Ibáñez** indica que hay una situación que no funciona adecuadamente, consulta cuál es la solución definitiva para la disposición final de residuos y los inconvenientes que la distancia hacia Los Ángeles genera a la comuna de Ancud. Señala que aquí hay una necesidad que se genera por una pésima gestión de esta administración en materia de residuos. Consulta qué se proyecta como solución real a la basura de nuestra comuna, pues en todas las sesiones estamos mostrando imágenes que dan cuenta que este sistema no funciona.



El **señor alcalde** indica que por ahora no se visibiliza ninguna otra solución más cercana, pues no hay rellenos dispuestos a recibir nuestros residuos, habiéndose intentado todas las opciones que pudiesen haberse tenido. Da a conocer que hace pocas semanas estuvo en una reunión con el alcalde de Puerto Varas y presidente de la Asociación de Llanquihue para llegar a algún acuerdo lo cual fue imposible, se gestionaron cartas y entrevistas personalmente con todos los alcaldes de la provincia de Llanquihue.

El **concejal Mandiola** manifiesta su desconformidad con la respuesta que da el señor Alcalde, indicando que no cree que se estén realizando todas las acciones necesarias para llevar los residuos a Los Ángeles y que finalmente quienes resultan perjudicados por esta mala administración, es la comunidad. Pide que se les haga llegar el acta de la reunión sostenida en Puerto Varas, con la respuesta que se entregó por el alcalde de dicha comuna. Señala que una prioridad del municipio debe ser el poder bajar esos costos.

El **señor alcalde** indica que gestiones a nivel nacional se hicieron, el Subsecretario Cataldo y actual Subsecretaria hizo también las gestiones con el Alcalde de Puerto Varas y con el Gobernador Regional sin obtenerse respuesta favorable.

El **concejal Mandiola** solicita se haga llegar el registro de la reunión sostenida en Puerto Varas, lo que solicita por acuerdo.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la solicitud de información:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se haga llegar el registro de la reunión sostenida en hace un mes con el Alcalde de Puerto Varas y Presidente de la Asociación de las Municipalidades de la Provincia de Llanquihue.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.

El **concejal Ibáñez** solicita que el Asesor Jurídica pueda dar a conocer la forma en que puedan requerir una audiencia con el alcalde de Puerto Varas y con el Subsecretario de Desarrollo Regional para conocer el avance de las gestiones realizadas por la primera autoridad comunal para poder disponer los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud en un lugar más cercano.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se gestione una audiencia con el Alcalde de Puerto Varas y con el Subsecretario de Desarrollo Regional para conocer el avance de las gestiones realizadas por la primera autoridad comunal de Ancud para poder disponer los residuos sólidos domiciliarios de nuestra comuna en un lugar más cercano.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

El **concejal Ibáñez** indica que no toda la comunidad entiende el funcionamiento de los cuadrantes, por lo que pide se evalúe un cambio de este sistema o tratar de llegar clarificar con los dirigentes con los sectores.

La **Administradora Municipal** informa sobre las instrucciones entregadas a Relaciones Pública y DIMAO para mejorar y potenciar la difusión de estas materias, la semana se realizó un punto de prensa al respecto.



El **concejal Ibáñez** aclara que hay lugares con población importante que no cuentan con juntas de vecinos y es donde existe un declive a la hora de hacer efectiva la comunicación, sugiere realizar un esfuerzo en identificar estos lugares y tratar de hacer un trabajo focalizado.

El **concejal Mandiola** indica que espera que exista un control de las instrucciones entregadas, para poder medir el efecto y se vea que la comunidad se sienta más informada. Pide que se den a conocer posteriormente los avances de ello. En cuanto a la planificación, señala que entiende que con más camiones, las contingencias debiesen ser menores, consulta si existe una diferencia al respecto.

Don Miguel Fuentealba señala que con los camiones nuevos que llegaron, se pensó que se daría solución a la recolección, pero a medida que pasaron las cosas, esto no fue tan así. Indica que se ha hecho un trabajo de difusión con las comunidades en materia de RSD y valorizables. Da a conocer que hace días tuvieron problemas con uno de los camiones antiguos, el que quedó en la carretera, e indica que también han tenido problemas con los camiones nuevos con las bombas adblue.

El **concejal Ibáñez** indica que estos camiones fallaran porque estos no están hechos para hacer viajes tan largos y es absolutamente tragicómico que una comuna tenga que cruzar un canal y viajar cientos de kilómetros para poder disponer los residuos y su trabajo es encontrar una solución a esto.

Don Miguel Fuentealba aclara respecto a la intervención del concejal Muñoz que en el taller o había una planificación de ingresar dos camiones a mantención, ahora hay tantos camiones con fallas por la dinámica de recolección y viajes por la larga distancia; la capacidad para reparar los camiones, podría mejorar, complementando mayores recursos para el taller mecánico de Operaciones, pues al tener 11 camiones recolectores, el trabajo a realizar con ellos es permanente.

El **Director Subrogante de DIMAO** complementa e indica que se hace necesario aumentar la cantidad de choferes para tener mayor rotación.

El **concejal Mandiola** indica que no siempre más es mejor, señalando que lo que hoy se tiene se podría haber administrado de mejor manera. Consulta si las mantenciones preventivas de los camiones se han estado realizando a tiempo y con el kilometraje que corresponde.

Don Miguel Fuentealba informa que efectivamente se ha cumplido con ello.

El **concejal Mandiola** indica que lo ocurrido aquí, es lo que pasa siempre, pues si no hay una buena planificación, pasa que aunque lleguen más camiones y más choferes, esto no funcionará de buena forma. Señala que la planificación debe mejorar y también en la Dirección de Operaciones, para realizar los trabajos a tiempo. Señala que hay una auditoría de la Dirección de Control Interno que se realizó tiempo atrás, donde se registró deficiencias en bitácoras de camiones recolectores. Consulta si eso se subsanó.

Don Miguel Fuentealba indica que se capacitó a los choferes y se está haciendo una revisión de estas de forma semanal, dejándose una copia digital de ellas. Señala que los choferes llenan 2 bitácoras, una el día en que salen y otra el día en que retornan.

El **concejal Mandiola** consulta si esa información es de fácil acceso. Consulta si se está registrando en alguna planilla, pues estima que es necesario para el control, además de la romana que se ha solicitado.



La **concejala Caicheo** menciona que la división del cuadrante 4 es bueno. Con respecto a la campaña comunicacional que se está generando, estima que siempre es bueno fortalecer la difusión, para poder dar a conocer los imprevistos a la comunidad, pudiendo extenderse a través de la colaboración con otras Direcciones que tiene acceso a otros grupos, agotando así todas las instancias. Señala que hay medios de comunicación que trabajan difundiendo actividades, donde pudiese fortalecerse esta comunicación. Señala que, en cuanto a lo establecido Ordenanza Municipal N°12 se hizo hincapié en el cobro por sobreproducción y entiende que habiendo transcurrido ya un año, no se ha iniciado esto. Consulta si se fortaleció el equipo en Operaciones, pues es algo que se había abordado anteriormente en sesión de concejo. Pide ir un paso adelantado en la aplicación de medidas.

El **señor Alcalde** informa que ha conversado con el jefe de taller, para que se aumente lo recurso que se paga a los mecánicos, equilibrando además sus remuneraciones. Se está buscando además a un gomero que pueda apoyar el trabajo que se realiza en taller.

La **concejala Caicheo** indica que esta necesidad existe desde hace bastante tiempo, por lo que pide que se dé mayor difusión a la contratación que se requiere realizar. Consulta si respecto a las bitácoras que no existían, como se regularizó.

El **señor Alcalde** indica que lo que no estaba eran las hojas de vida, pero eso se corrigió.

La **concejala Caicheo** indica que respecto a la falta de registro de kilometraje, no entiende como se calculan los gastos sin tener esa información.

El **concejal Naguil** indica que se debe fortalecer la difusión de la recolección, especialmente cuando hay retrasos o no paso del camión recolector por algún sector. En cuanto a los microbasurales, indica que pasa por los vecinos que deben entender que los residuos se sacan en los frontis de sus casas y no en otro lugar público; el problema tendría mediana solución cuando se disponga en la provincia o en la comuna. Señala que hay pesaje en ruta en varias comunas, por lo que estima que adquirir una romana es un gasto innecesario. Consulta si hay alguna posibilidad de instalar un contenedor que sirva para que los vecinos de caminos secundarios, puedan dejar sus residuos.

El **concejal González** señala que hace un par de semanas replicó una información de la DIMAO, existiendo muchas consultas y cuestionamientos al concejal, pues en diferentes partes no estaba pasando el camión recolector. Se le indicó que el camión pasa por las calles principales, sin ingresar a los pasajes, quedando la basura allí sin ser retirada.

Don Mario Hernández, Director subrogante de DIMAO, indica que un camión de bastante más ancho que un vehículo normal y donde muchas veces la gente deja sus vehículos estacionado afuera de sus casas, no podrá ingresarse a los pasajes. Se sugiere que en esos pasajes se pueda hacer una recolección con un camión más pequeño.

El **concejal González** indica que deben abordarse estas situaciones pues los vecinos en su desesperación, deja sus residuos en la esquina. Consulta si existe ese plan de contingencia o si se improvisa.

Don Miguel Fuentealba indica que en esos casos, lo que se hace, es algo que el personal denomina "infantería", bajándose el personal a recolectar en cada pasaje o, en otros sectores, se lleva un camión más pequeño y luego se trasvasija. Indica que hay vecinos que llaman para reclamar que no existió retiro de sus residuos, pero lo dejan dentro de sus domicilios, no estando autorizado el personal de aseo para ingresar a las propiedades a hacer ese residuo. En todos estos casos, se ha solicitado que se tome registro fotográfico para poder dar respuesta a los reclamos.



El **concejal González** indica que hay sectores donde viven muchos adultos mayores que no alcanzan a sacar sus residuos, por lo que pide coordinación con otras oficinas para generar apoyo. Por otra parte, pide que se emita un informe con bitácoras de Los Ángeles que debiesen ser de conocimiento del concejo municipal.

Don Miguel Fuentealba indica que la información esta, KDM cuanta con una tara que se encuentra certificada. Manifiesta que al contar con una tara en la comuna como se solicita, que sucederá con los camiones cuando estén sobre la medida en cuanto al peso, de lo cual habrá que tener atención; vecinos reclaman refiriéndose a que los camiones se van vacíos lo cual le parece una falta de respecto a los peonetas que trabajan en la recolección y conductores por su trabajo que realizan a diario.

El **concejal González** indica que hace la crítica al señor Alcalde por las instrucciones que se dan.

El **concejal Ibáñez** indica que la pesa es algo fundamental de tener y señala que antes se recolectaba la basura 2 veces por semana y hoy se recolecta 1 vez por semana. Indica que aunque haya pesaje en otras comunas en la ruta, la utilidad que tendría contar con una romana en nuestra comuna, sería fundamental para el gasto que hoy se realiza. Señala que sería una medida de control para la comuna.

El **concejal Mandiola** indica que, respecto a la información que solicita el colega, se les hizo llegar una información hace un tiempo atrás, donde ellos pidieron unas aclaraciones que no fueron respondidas. Señala que la tara debe cumplirse en lo que está permitido. Señala que el pesaje es necesario para el control a realizar. Indica que estima que hoy se falta el respecto a personas que viajan tantos kilómetros de ida y de vuelta, pues ellos no fueron contratados originalmente para realizar este trabajo. Considera que falta de respeto es estimar que no hay nada más que hacer y se gaste una gran cantidad de recursos.

Don Miguel Fuentealba indica que la falta de respeto que menciona, es por los dichos de la misma comunidad.

El **concejal González** consulta si hay un plan de contingencia para el verano.

Don Miguel Fuentealba informa que sí, la idea es dividir el cuadrante 4 en 4^a y 4^b para así atender de buena manera el cuadrante 5 y los demás.

El **concejal González** indica que no tiene inconveniente en seguir replicando información que se da a conocer, pero pide que después de eso, pueda canalizar las consultas que se le van realizando y se le vaya retroalimentando para que el pueda dar respuesta a los vecinos.

El **concejal Muñoz** señala que es importante hacer una autocrítica, pues el director de DIMAO indicó que una vez adquiridos los camiones, no existiría más basura en las calles. En cuando a las mantenciones de los camiones más antiguos, se deben hacer a tiempo, poniendo ojo a ello y suplementando recursos de ser necesario. Destaca la labor de los choferes, pues dejan de lado a sus familias y ponen en riesgo su salud. Consulta qué pasa con la estación de transferencias de Calbuco, si se podrá contar con ello.

El **señor alcalde** indica que se hicieron las gestiones para utilizarlo una vez que comience a funcionar. Señala que el problema es que no ha tenido mucho avance, pero la gestiones ya están realizadas ante el Gobierno Regional.

El **concejal Muñoz** recuerda recomendación que hizo para externalizar la reparación y mantención de camiones recolectores, para no agotar al personal y recursos de Operaciones y poder contar con nuestra maquinaria igualmente.



3. Otorgamiento comodato de inmueble municipal a Agrupación Deportiva de Rugby Ancud Cahuelches

Expone don **Rafael Álvarez**, funcionario de Asesoría Jurídica, quien da a conocer minuta que se hizo llegar previamente a los señores concejales.

La **concejala Caicheo** indica que se solicitó en su tiempo, cuando se recibió en audiencia a esta organización. Que cuando se otorgue un comodato a una organización, se pueda socializar esto con otras organizaciones que practiquen esta misma disciplina deportiva. Indica que antes de votar, a ella le gustaría consensuar esta decisión con las otras organizaciones.

El **señor Alcalde** informa y recuerda que se habrían hecho dos solicitudes por clubes de rugby y no se pudo acceder a ambas por que se llevó adelante un plan de forestación en el recinto lo cual daba la superficie para entregar un comodato, la instrucción que entrego a don Juan Carlos es que conversara con las instituciones.

Don Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN informa que se siguieron las indicaciones dadas por el señor alcalde, se sostuvo reuniones previas con el representante de Quetros, que es la otra organización. Se tuvo reunión con los dos representantes y en esa reunión, considerando que existía un espacio mayor al que se considera hoy, se determinó que la asignación de este comodato se haría a la Agrupación Deportiva de Rugby Ancud Cahuelches basado en ello se decidió avanzar en el comodato, se convocó en más de tres oportunidades a ambas partes llegando solo el representante de Cahuelches ya que el representante de Quetros estaba fuera del país y aun así no ha hecho presencia hasta el día hoy, en virtud de eso se hizo un oficio al señor Alcalde para que la asignación de este comodato, se hiciera a esta agrupación y se establezca de forma amplia, para que pueda entregarse para un uso amplio y de todas las instituciones deportiva que lo requieran.

El **concejal Ibáñez** comparte lo señalado por la concejala Caicheo, indicando que no está en condiciones de aprobar este comodato, pues quien solicitó este espacio originalmente fue la otra organización y hoy se está entregando a otra. Indica que quiere tener certeza del acuerdo de ambas organizaciones.

El **concejal González** indica que en más de una oportunidad solicitó este comodato para el rugby, entendiendo que esto se otorgaría a Quetros. Indica que este acuerdo mencionado por los dirigentes, no estaría formalizado y/o no se les ha hecho llegar, por lo que hoy no quieren generar un problema para el Concejo Municipal. Señala que distinto sería si existiera una Asociación del rugby, sería distinto, pero hoy mientras no tengan información formal de la opinión de Quetros, no puede aprobar.

La **concejala Caicheo** indica que cuando se habla de 0,96 hectáreas, piensa que es un espacio bastante amplio para una cancha. Señala que hace días se contactó una persona de San Juan de la Costa quienes querían realizar un campeonato de palin en Chiloé pero que sea rotativo en distintas comunas, jóvenes también practican esta actividad en un terreno particular ubicado en Cerro Huaihuen; manifiesta que son importantes estas conversaciones porque si habrá un espacio a ceder a una organización en particular, se deben dar oportunidades a otras instituciones con actividades que desarrollan.

El **Director de SECPLAN**, indica que se tuvo reunión con los dos representantes, pero el dirigente de Quetros no siguió asistiendo a las citaciones realizadas. El contenido de la propuesta del comodato, señala que es extensivo para el uso de otras organizaciones y actividades.



El **señor Alcalde** solicita que estos compromisos asumidos por las organizaciones, sea formalizado y se haga llegar para conocimiento de los señores concejales.

El **concejal Ibáñez** recomienda que estos clubes puedan formarse en una Asociación, pues así se evitan problemas entre las organizaciones.

La **concejala Caicheo** indica que hay más de dos clubes, por lo que pide que se vea con las otras organizaciones que existan.

4. Modificación acuerdo de postulación proyectos FRIL 2023

Expone **don Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, da a conocer minuta que se hizo llegar previamente a los señores concejales.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la aclaración requerida:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó precisar el acuerdo adoptado en la sesión ord. N° 76 del 21 de agosto de 2023, sobre la aprobación de los proyectos FRIL 2023 y costos operacionales y de mantención de éstos, en el siguiente sentido:

5. Que los costos de operación y mantención deben explicitarse como “durante la vida útil del proyecto”
6. Que, en el caso donde se señala el nombre del proyecto Reposición Refugios Peatonales con Iluminación Fotovoltaica sector rural Ancud, al final del nombre se agregue la extensión “Degañ”
- 7.

8. Aprobación transacciones judiciales

Expone **don Javier Schwerter, funcionario de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer las minutas que se hicieron llegar previamente a los señores concejales.

El **Secretario Municipal Subrogante**, somete a votación a las transacciones judiciales que se han dado a conocer:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar las transacciones judiciales propuestas en causa ROL O-17-2023 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada “Vergara con Ilustre Municipalidad de Ancud” y en causa ROL T-2-2023 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada “Ayancán con Ilustre Municipalidad de Ancud”.

9. Autorización suscripción convenios y contratos

El **Secretario Municipal Subrogante** informa que no tiene nada en este punto.

10. Informes comisiones de trabajo concejo municipal

El **Secretario Municipal Subrogante** informa que no hay informes de comisión para dar a conocer.

11. Correspondencia

El **Secretario Municipal Subrogante**, señala que la correspondencia fue remitida a los correos electrónicos de los señores concejales, por lo que dará lectura resumida:

- Ord. N° 900 de fecha 12 de Octubre de 2023; Jefa de Personal Corporación Municipal de Ancud, solicita pronunciamiento respecto a pago de remuneraciones.
- Ord. N° 912 de fecha 17 de Octubre de 2023; Secretaria General de la Corporación Municipal de Ancud, solicita tener presente nomina adjunta de trabajadores y trabajadoras del área de Educación.



- Ord. N° 947-A de fecha 26 de Octubre de 2023; Secretaria General Corporación Municipal de Ancud, copia finiquitos personal.
- Ord. N° 875 de fecha 27 de Septiembre de 2023; Secretaria General de la Corporación Municipal, solicita aclaración sobre situación contractual que aqueja a trabajadores del área de educación.
- Carta de fecha 13 de Noviembre de 2023; Coordinador Campeonato Espiga de Arroz, respuesta carta enviada por doña Myriam Amestica.
- Decreto Alcaldicio N° 380 de fecha 03 de Noviembre de 2023; Departamento de Gestión de Personas, aprueba contratos de prestación de servicio.
- Decreto Alcaldicio N° 381 de fecha 03 de Noviembre de 2023; Departamento de Gestión de Personas, aprueba contratos de prestación de servicio.
- Ord. N° 549 de fecha 10 de Noviembre de 2023; Dirección de Obras Municipales, informe en relación a construcciones del casco histórico de Ancud.
- Correo electrónico de fecha 07 de Noviembre de 2023; Jorge Ulloa, remite oficio N° 874 de la Corporación Municipal al Superintendente de educación.
- Ord. N° 71 de fecha 06 de Noviembre de 2023; Dirección de Control, remite informe final de fiscalización sobre programa de atención de salud primaria AGL 202, en la Corporación Municipal de Ancud.
- Minuta aclaración proyectos FRIL 2023.
- Programación de capacitaciones mes de Diciembre de 2023; Capital Sur.
- Carta solicitud de fecha 07 de Noviembre de 2023; José Ojeda Huichaman, solicita autorización para realizar feria rural indígena.
- Ord. N° 141 de fecha 06 de Noviembre de 2023; DITUFOP, informe sobre capacitaciones realizadas por la OTEC Municipal durante los últimos 12 meses.

El **concejal Ibáñez** indica que lleva semanas pidiendo copia de la reconsideración que se hizo llegar a la Dirección del Trabajo. Indica que lo que se les hizo llegar, no es la reconsideración solicitada, sino un pronunciamiento que se envía a la Superintendencia.

Don Jorge Ulloa informa que estaba en conocimiento que la información enviada no fue la correcta por tanto se enviaron los oficio mencionados al inicio de la lectura de la correspondencia.

El **concejal Ibáñez** manifiesta su malestar por esta desprolijidad, pues llevamos un mes sin conocer la reconsideración que se indicó que se hizo llegar a la Dirección del Trabajo y que se comprometió que se haría llegar. Pide se indique si se hizo o no la reconsideración en los términos consultados.

El **señor Alcalde** se comunica con Secretaria General e informa que hicieron llegar la información al secretario municipal; manifiesto que se hará llegar la información durante la tarde.

El **concejal Mandiola** se refiere al informe de fiscalización que se hizo llegar al Concejo Municipal pide la presencia del Director de Control para formularle consultas.

El **señor Alcalde** informa que don Oscar Díaz esta con permiso administrativo pero que habría indicado que si existen consultas, se les pueda hacer llegar por correo y el las abordará de manera inmediata.

El **concejal Ibáñez** solicita que quien subroga pueda venir a la sala para que se le formulen consultas.



La **Administradora Municipal** informa que según lo establece el Reglamento, el Concejo Municipal puede citar a los directores para asistir a la próxima sesión, ya que lo solicitado por el concejal no es bajo la forma que se establece en el reglamento.

El **concejal Ibáñez** consulta al secretario municipal si efectivamente no existen las atribuciones para poder llamar a la encargada de control subrogante para realizar consultas.

El **secretario municipal subrogante** indica que en cuanto al funcionamiento del concejo municipal, los requerimientos de información y exposiciones de los direcciones y funcionarios en general se realiza bajo lo mencionado por la Administradora, lo otro entra en la prerrogativa que tiene el jefe de servicio de instruir a funcionarios; lo mencionado por el señor Alcalde es efectivo, en reunión con los demás directores se le solicito que no se realicen estos llamados espontáneos y que se les cite para exponer la información de forma correcta.

El **concejal Ibáñez** solicita un acuerdo de concejo para citar al Director de Control para abordar en la tabla del próximo concejo el tema del AGL, haciendo extensiva la invitación a las asociaciones y DESAM.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la solicitud de acuerdo del concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, acordó citar al Director de Control Interno para la próxima sesión ordinaria a realizarse el lunes 20 de noviembre de 2023, para abordar el informe de auditoría realizado al Programa AGL 2021 de Salud Municipal, invitándose a participar de la sesión a los dirigentes de los gremios de funcionarios de atención primaria de salud y al DESAM.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra I) de la Ley N° 18.695 y artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento del H. Concejo Municipal, según proposición del concejal Ibáñez.

12. Varios

La **concejala Caicheo** expone sus varios:

- Consulta sobre las construcciones en el casco histórico de la comuna, da lectura a parte de la información indicando que actualmente según el plano regulador no existe una zona protegida como casco historio en el centro de la comuna, solo existe una exigencia de la construcción de portales en algunas calles céntricas de la ciudad.

Agradece que se haya enviado la respuesta sobre fiscalizaciones requeridas por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

Recuerda que hace tiempo atrás existía un lugar, donde hoy se ubica el Banco Chile, donde se realizaban peñas folclóricas, siendo muy llamativo en temporada alta. Indica que ese edificio fue solicitado por no contar con los requerimientos técnicos, luego aparece las instalaciones del Banco, tiene sus dudas sobre cómo analizar estas situaciones, lo que menciona por lo informado en oficio del DOM que da cuenta de que no contamos en nuestro plano regular con un casco histórico. Señala que se seguirán construyendo mega obras sin protegerse nuestro casco histórico. Indica que no está en desacuerdo con el desarrollo de la comuna, pero pide que se aborde como concejo municipal y como mesa de patrimonio quizás.



El **señor Alcalde** informa que se puede ir trabajando a nivel de comisión el plano regulador, colocando reconsideraciones pensando en la conservación del casco histórico de la ciudad.

La **concejala Caicheo** indica que podría abordarse conociendo a la vez el trabajo que está realizando la Mesa de Patrimonio.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación citación a directores:

El H. Concejo Municipal, acordó citar al Director de Obras Municipales y a la Directora de Turismo y Fomento Productivo para la primera sesión ordinaria del mes de diciembre a realizarse el lunes 04 de diciembre de 2023, para abordar posibles medidas de protección que puedan tenerse al trabajar un nuevo Plano Regulador Comunal para proteger el casco histórico y se dé a conocer el trabajo que se está trabajando a través de la Mesa de Patrimonio.

- Informa que estuvo en una reunión del plan de cultural, señala que hay plazos por cumplir, por lo que pide que ese punto este en la próxima tabla.
- Muestra imagen de trabajos que se estaría realizando en terreno aledaño a la Dirección de Operaciones. Consulta por construcción que al parecer estuviera dentro del inmueble municipal, pide que se pueda informar al respecto.



El **señor Alcalde** indica que se hará llegar un informe que se solicitara al Director de la DOM.

- Se refiere a situación con locataria de la feria social, a la que se le habría solicitado que deje su puesto por la actual administradora de la feria.

El **señor Alcalde** informa que conversó con ella y quedo en dar respuestas a horarios de la tarde.

- Manifiesta preocupación de comunidad y padres y apoderados de Jardín Ayun Ruka el que sería cerrado ahora en diciembre. Indica que ese es el único jardín intercultural urbano. Señala que en la conversación que se tuvo con los padres y apoderados, junto a la encargada de la UTP y Encargada de Jardines Infantiles, señora Rosa Aguila, no se informó que el jardín cerraría, pues se había dado a conocer que este sería trasladado a la Escuela Pudeto. Consulta qué pasará con esto.

El **señor Alcalde** indica que pedirá que se realice una reunión en que acuda el personal técnico a exponer esta situación, pues él solicitó que esto se aborde informando a la comunidad.



- La **concejala** pide que se realice una reunión lo antes posible para poder hablar con los padres, apoderados y la comunidad que fueron los gestores, además de ser un jardín que les representa como pueblo.

El **concejal Mandiola** expone sus varios:

- Consulta si el señor Alcalde ha abordado acciones para subsanar observaciones del informe emitido por el Director de Control Interno sobre fiscalización a Programa AGL 2021.

El **señor Alcalde** informa que se han abordado las acciones que señala el propio informe, parte civil, penal y los procedimientos administrativos dentro de la corporación.

El **concejal Mandiola** pide un acuerdo de recomendación para que se remita a contraloría y Ministerio Público el informe elaborado por la Dirección de Control Interno.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se remita a Contraloría y al Ministerio Público el informe elaborado por la Dirección de Control Interno sobre auditoría al Programa AGL 2021 de Salud Municipal de Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.

- Consulta si se están realizando gestiones para que se haga la restitución de la asignación de responsabilidad que se estaba pagando a los Directores del DESAM que han sido designados.

El **señor Alcalde** informa que se pidió la restitución a la anterior Directora y se está evaluando con el equipo jurídico para ver restitución de los Directores anteriores a ella.

El **concejal Mandiola** indica que este dictamen ya se había dado a conocer por él cuando estaba de Director del señor Romo.

El **señor alcalde** indica que esta asignación venia incluso de administraciones anteriores.

El **concejal Mandiola** solicita el documento por el cual se solicitó la restitución.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la solicitud de información:

El H. Concejo Municipal acordó solicitar copia del documento por el cual se solicitó la restitución de los recursos pagados a la ex Directora de Salud Municipal por concepto de asignación de responsabilidad.

Pide que se informe cuando se adopten acciones respecto a reintegros con don Miguel Romo, para estar atento a ello.

El **señor Alcalde** indica que se está revisando cuántos o desde cuando los Directores del DESAM han recibido esta asignación, para abordar las acciones a seguir.



- El **concejal Mandiola** indica que quiere citar a comisión para trabajar el presupuesto municipal, pero quiere que se le haga llegar el presupuesto municipal actualizado pues entiende que hay modificaciones que se han realizado; respecto a las cuentas por cobrar que no podrán realizar nunca y recomendó colocar en una cuenta que no sería utilizada como cuenta de gasto, consulta si ello se podrá ejecutar.

El **señor alcalde** informa que prefiere se revise en comisión ya que hay tema técnico al respecto y el proyecto presupuesto municipal de su parte aún no ha tenido ninguna modificación se continua estudiando en detalle y en su oportunidad realizara alguna propuesta respecto a los compromisos asumidos.

El **concejal Mandiola** indica que ya se confirmó la asignación a Chiloé Silvestre, por lo que es una modificación.

El **señor Alcalde** informa que esto no se ha ingresado al presupuesto como una modificación hasta ahora.

El **concejal Mandiola** consulta cuando se tendrá el presupuesto actualizado.

El **señor alcalde** indica que a fines de noviembre.

EL **concejal Mandiola** indica que eso es muy tarde.

El **señor Alcalde** indica que se hará llegar lo más pronto posible, indica que está a la espera de la respuesta de parte oficial de la Subsecretaría de Desarrollo Regional referente de los ingresos que pudiesen tener a partir del año 2024 por la Ley del Royalty. Informalmente se ha informado que lo que corresponde para el año 2024, sería el 50% de los recursos de lo que corresponde a la comuna de Ancud por la Ley del Royalty y recién el año 2025 se tendría como un aporte en un 100%.

El **concejal Mandiola** indica que quieren contar con un presupuesto actualizado a la brevedad posible y si no se puede contar con ello, al menos se dé a conocer las modificaciones que se quieren hacer al presupuesto.

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Hace mención de lo que está sucediendo en la comunidad de Huicha. Indica que desde la administración municipal no se ha recibido el apoyo para solucionar este problema. Pide que se pueda evaluar el apoyo a la comunidad con la adquisición de una bomba impulsora y que se vaya a terreno a conocer lo que está pasando hoy. Pide se vote recomendación.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda evaluar el apoyo a la comunidad de Huicha con la adquisición de una bomba impulsora y que se vaya a terreno a conocer lo que está pasando hoy.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

- Consulta por convenio con el SERNAC, cuando se les hará llegar.

El **Secretario Municipal subrogante** indica que se les hará llegar durante el día.

- Consulta si se tiene claro quien asumirá la Secretaría Municipal mientras la Secretaria Municipal titular vuelve a su cargo.

El **señor alcalde** responde que el día 24 debiera estar asumiendo.



- Consulta sobre homenaje entre el municipio y radio agricultura para el destacado folclorista "pollo" soto consulta si se acogerá dicha recomendación.

El **señor alcalde** informa que se evaluará con la Corporación Cultural primeramente, para que ellos puedan convocar a los actores que le parezcan importantes y relevante en el aporte de información que puedan reunir.

El **concejal Ibáñez** indica que le es relevante tener a la red de cultura de Los Lagos que tienen intenciones de apoyar y necesitan la iniciativa del municipio.

- Se refiere a una serie de problemas por mantención de caminos en la península de Lacuy con las globales, por lo que pide que se oficie a vialidad para que den a conocer el calendario de mantenciones que van a realizar.

El **señor Alcalde** pide se amplié a la información de las 2 globales.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie a Vialidad para manifestar la preocupación por los problemas de mantención en caminos de la península de Lacuy, solicitando se haga llegar el calendario de mantenciones de las 2 globales que hoy se encuentran con contrato vigente.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

- Indica que trajo a Concejo Municipal lo referente a la solicitud de la Escuela de Basquetbol de ABA Ancud que viajaban a Santiago, donde el señor alcalde manifestó que los recibiría y les entregaría un apoyo, le manifiestan que hasta el día de hoy no ha pasado nada.

El **señor alcalde** informa que los convocará mañana.

- Consulta sobre problemas en iluminación en la entrada del Estadio Joel Fritz, ver la posibilidad de conectar algún foco o sistema para entregar seguridad y visibilidad en el lugar.

El **señor alcalde** indica que lo verán con la empresa que hace mantención al alumbrado o con el eléctrico del municipio.

- Convoca a comisión de salud para el día viernes a las 10:30 para analizar el plan de salud, realizándola de manera remota.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Educación y Salud para el viernes 17 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas, de manera remota, para tratar lo relativo al Plan de Salud Comunal, invitando a participar al Departamento de Salud Comunal, Directivos de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor y los representantes de los gremios de APS.

El **concejal Rubén González** expone sus varios:

- Pide que se tenga una reunión con la selección femenina de fútbol, quienes solicitan con urgencia el apoyo para que el próximo.

El **concejal Muñoz** expone sus varios:

- Pide que se les haga llegar el comparativo de los presupuesto 2021, 2022 y 2023.



- Consulta sobre informe de prevencionista de riesgos del Taller de Operaciones.

Se informa que se hizo llegar y se reenviará

El **concejal Naguil** expone sus varios:

- Se refiere a material que se dejó en camino de Calle Los Carreras y Felipe de la Rosa, la lluvia ha generado deslizamiento de este material y solicita el retiro de este por el peligro que este provoca.
- En el sector de Costanera, camino a Lechagua, frente al supermercado Correa P&P, hay mucho vehículo que se estaciona en ambos sentidos del tránsito. Pide que se instale señalética para regular eso y/o se fiscalice por Seguridad Pública.

La **concejala Caicheo** indica que entiende que los directores no podrán estar aquí en todas las sesiones de concejo por tema de reglamentos.

El **señor Alcalde** indica que los directores le han solicitado que sean convocados a reunión especificando el tema por el cual se le convoca.

La **concejala** pide que en la sesión extraordinaria donde se abordara la modificación presupuestaria, pueda estar el Director de Control Interno para que puedan abordar consultas que tengan respecto a la votación que deben realizar.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 12:41 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=qjKG3OOFRLI&list=PLZ72pTB1gyzkPhlcmZBC6P-voqsvVfM3U&index=1>



JORGE ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JUU/juu